

Bogotá DC

Señores

OFICINA DE REGISTRO INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA NORTE

Diagonal 44 Sur No 50-61

Ciudad

Referencia: Solicitud de Inscripción Oferta Formal de Compra
Matrícula Inmobiliaria: 50N-361249
Registro Topográfico No. 17

Respetado señores:

El artículo 58 de la Constitución Política, modificado por el Acto Legislativo No. 1 de 1999 establece que en los casos que determine la Ley, la adquisición de inmuebles por motivos de utilidad pública e interés social podrá adelantarse por vía de expropiación judicial; su desarrollo legal se encuentra regulado en la Ley 9 de 1989 (modificada por la Ley 388 de 1997) cuyo artículo 13, inciso final, preceptúa:

“El oficio que disponga una adquisición será inscrito por la entidad adquirente en el folio de matrícula inmobiliaria del inmueble dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación. Los inmuebles así afectados quedarán fuera del comercio a partir de la fecha de la inscripción, y mientras subsista, ninguna autoridad podrá conceder licencia de construcción, de urbanización, o permiso de funcionamiento por primera vez para cualquier establecimiento industrial o comercial sobre el inmueble objeto de la oferta de compra. Los que se expidan no obstante esta prohibición serán nulos de pleno derecho”.

Con el propósito de dar cumplimiento a la norma, la Secretaría Distrital de Ambiente, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias requiere inscribir en el folio de matrícula inmobiliaria 50N-361249 la oferta de compra adjunta que determina la adquisición de la totalidad del siguiente inmueble:

Registro Topográfico: No. 17
Nomenclatura: LT H CEDRO LAS ARENE BARRANCAS ORIENTAL. (Antigua),
KR6 154 -40 (Actual)
Matrícula Inmobiliaria: 50N-361249
Cédula Catastral Boletín: UQ 10024

Cédula Catastral Escritura: 108103000600000000

Código CHIP: AAA0142LCKL

Área ofertada y Afectada: 33272.10 m²

Finalmente, una vez inscrito el oficio de oferta de compra aquí mencionado, agradezco a usted remitir a la Secretaría Distrital de Ambiente - Avenida Caracas No. 54-38 de esta ciudad, el folio de matrícula inmobiliaria en el que conste dicha inscripción y el formulario de calificación correspondiente.

Se anexa fotocopia por duplicado de la oferta de compra con su debida notificación.

Atentamente,



**ADRIANA LUCIA SANTA MENDEZ
DIRECCION DE GESTION AMBIENTAL**

Revisó y aprobó:

Proyectó: DIANA VIANNET VELASCO VIRGUES